

### ANEXO No. 3

## COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PACE-VAQUITA (*Phocoena sinus*)

### ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En las Oficinas de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicadas (anotar el Domicilio de la Dirección de ANP), siendo las Hrs. del día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013, se reunieron los siguientes participantes: (anotar el nombre y cargo de todos los participantes), con el objetivo de dictaminar técnica y económicamente cada una de las solicitudes a que se refieren los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita (*Phocoena sinus*), Ejercicio Fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 5.6 y 5.12.1, fracción IX de los citados Lineamientos..

En respuesta a la convocatoria para acceder a los apoyos antes señalados, en el Alto Golfo de California, publicada en el diario (anotar el nombre del diario donde se publicó) el (anotar fecha de publicación), en los Estados de Baja California y Sonora, se recibieron un total de (anotar el número total de solicitudes recibidas) solicitudes, mismas que enlistan a continuación:

Folio único.	Localidad	Municipio	Solicitante	Descripción del Apoyo	Monto Solicitado

De conformidad al procedimiento establecido en el numeral 5.6 del los referidos Lineamientos, se determinó la calificación de cada solicitud, misma que resulta de la suma total de los puntos que contabilizó cada una de ellas de acuerdo con los criterios específicos determinados en el marco de calificación previsto en los citados Lineamientos, se establece el siguiente orden de prioridad para acceder a los apoyos:

Folio único	Localidad	Municipio	Solicitante	Descripción del apoyo	Monto solicitado	Calificación	Criterio de desempate

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Con base en el orden de prioridad anterior para cada concepto de apoyo, así como a los criterios de desempate para las solicitudes elegibles de apoyo que se encuentran en el mismo orden de prioridad establecidos en los incisos a), b), c) y d) del numeral 5.6 "Procedimiento de selección", de los Lineamientos y a la disponibilidad presupuestaria de \$ \_\_\_\_\_ (anotar el monto con número y letra) notificada por la Dirección General de Operación Regional, mediante oficio No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013, se autorizan los siguientes conceptos de apoyo:

Folio único	Localidad	Municipio	Solicitante	Descripción del concepto de apoyo	Monto autorizado

En caso de existir una ampliación de recursos, o cancelación por parte de los Beneficiarios de algún concepto de apoyo autorizado, estos recursos se reasignarán a las solicitudes dictaminadas restantes, de acuerdo al orden de prioridad ya establecido.

Leída que fue la presente Acta y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente proceso de Dictamen Técnico y Económico, siendo las \_\_\_\_ del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2013. Firmando para dar constancia los que en ella intervinieron

Por la CONANP

Nombre y firma del representante de la Dirección Regional	Nombre y firma del Director de la Reserva
--	--

Nombre y firma del representante de la Dirección General de Operación Regional	Nombre y firma del Subdirector de la Reserva
---	---

Comité Técnico

---

Nombre y firma

Nombre y firma

**Observadores**

---

Nombre y firma

Nombre y Firma